

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] y D^a. [REDACTED], Inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICAN: Que se personaron el día once de junio de dos mil quince, en **DR. PEREZ PIQUERAS S.L. (SANATORIO LA MILAGROSA)**, sito en [REDACTED] en Madrid.

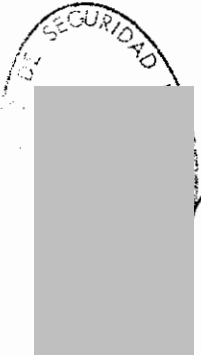
Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medicina nuclear, cuya última autorización de modificación (MO-6) fue concedida por la Comunidad de Madrid con fecha 27 de marzo de 2006.

Que la Inspección fue recibida por el Dr. D. [REDACTED], Supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Las dependencias que constituyen la instalación radiactiva se encuentran señalizadas y disponen de medios para establecer un acceso controlado. ____
- La inspección manifestó que se debía señalizar el aseo de pacientes inyectados, y cambiar la señalización de la sala de inyección de pacientes como zona de riesgo de contaminación e irradiación. _____
- Disponen de un densitómetro óseo [REDACTED] [REDACTED], efectuando el mantenimiento [REDACTED] _____
- Disponen de activímetro [REDACTED] modelo [REDACTED]. _____



- Disponen de un protector de jeringa. _____
- Disponen de contenedores blindados para el almacenamiento de agujas y transporte de dosis y de un carrito para el transporte del contenedor de dosis.
- Los generadores de Mo/Tc-99 ya utilizados se almacenan en la cámara caliente. _____
- Los generadores agotados los retiran los suministradores, disponen de un sistema para la eliminación de residuos radiactivos líquidos y los residuos sólidos se almacenan en un pozo blindado, dentro de la cámara caliente, hasta su decaimiento y posteriormente eliminados como residuo biológico. _____
- En la cámara caliente se encuentra instalado un equipo para la detección y medida de la radiación ambiental [REDACTED] 7.10, nº 71881.
- El monitor portátil de radiación [REDACTED] nº 131715 con sonda 44-99, nº PR134508 ha sido calibrado en el [REDACTED] con fecha 24 de abril de 2014. _____

En el Diario de Operación figura el gasto de material radiactivo. _____

Disponen de dos Licencias de Supervisor y cinco de Operador en vigor. _____

El personal expuesto, supervisores y operadores, están clasificados en la categoría A y la auxiliar de recepción de pacientes, está clasificada en la categoría B. _____

- Disponen dosímetros personales. En los registros mostrados a la inspección figuran como dosis profunda acumulada durante 2014 los siguientes datos: D^a [REDACTED] (Recepcionista) 1,67 mSv, [REDACTED] [REDACTED] (Operadora) 5,64 mSv y D^o [REDACTED] (Operadora) 13,64 mSv.
- La inspección manifestó la necesidad de mejorar los procedimientos de protección radiológica en la instalación y establecer una mejor distribución de la carga de trabajo, con la finalidad de disminuir las dosis recibidas, fundamentalmente por D^a [REDACTED]. _____
- Con el objetivo de realizar el seguimiento de esta situación, el supervisor Dr. D [REDACTED] informara trimestralmente al CSN de las dosis recibidas y de las medidas de protección radiológica adoptadas. _____
- Efectúan reconocimientos médicos anuales en [REDACTED]. _____
- Han efectuado una jornada de formación para los operadores en 2014. _____



CSN/AIN/21/IRA/1584/15

Hoja 3 de 3

- Han efectuado una revisión del reglamento de funcionamiento y plan de emergencia, teniendo previsto su remisión al CSN. _____
- Han remitido al CSN el Informe Anual. _____
- Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a doce de junio de dos mil quince.



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **DR. PEREZ PIQUERAS S.L.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Perez y Colmenero



↓